

Dilix. sobre visita de Veredas y mojonos Dofee q. en el auto de el cabildo

anterior tambien se propuso por el d. de maior q. para la  
visita de veredas y mojonos nombrase la d. de comision, y es  
ta nombrado a los d. de sig. Joaquin Sanchez Anaya, y  
d. Josef Diaz Alarcos, y por el proximo se dio q. solo admi  
na dha comision para la visita de mojonos, y veredas, y pa  
ra q. con lo anoto, y firmo en vecla en dho dia

Joseph Ortega

Junta de 31 de Dize. En la villa de Jeda, y sala capitular de ella

a treinta y uno de Dize de mill e sesientos e setenta y ocho, se  
Junta con los d. Concep. Justicia, y Regim. de ella q. abajo firm  
maron con Ant. Anon. sindico Personero, habiendo sido ci  
tados con papeleta ante diem, y conferido acuerdo lo sig.

La villa de Jeda con su Comandancia Dize q. predestinándose por  
el orden el q. se nombre Diputado, y depositario para el d.  
posito anualm. desde luego, y para q. sixtan dho empleos en  
el año que viene de veneta, quise nombraban, y nom  
braron por Diputado a Juan Luche torres, y f. depositario a  
Diego Salas de menores y de esta v. a quienes se les haga  
saber

Asimismo nombre por receptor del papel sellado a  
Melchor Anaya, a quien se le haga saber; digo a Juan  
Luche de uax, y no al otro.

No firmaron de que danno, fe

La Capitan / Permano / Sanchez Anaya  
Diaz

Dr. Antonio ...

